



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

14 AGO 2013

DECRETO EXENTO N° 4256/

VISTOS:

1. El convenio de Aporte Complementario suscrito entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Municipalidad de Vallenar de fecha 17 de Julio de 2013.
2. La Resolución N° 3616 de fecha 2 de Agosto de 2013 que aprueba convenio de aporte complementario I.N.D. - MUNICIPALIDAD DE VALLENAR, proyecto "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO DE VALLENAR".
3. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 orgánica constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE en todas sus partes Convenio Aporte Complementario suscrito entre el Instituto Nacional de Deportes y la Municipalidad de Vallenar para la ejecución del proyecto "CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO DE VALLENAR" de fecha 17 de Julio de 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Instituto Nacional de Deportes
- Contraloría Región de Atacama
- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal
- Asesor Jurídico
- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Comunal de Planificación
- Encargada de Licitaciones - SECPLA
- Arch. Of. de Partes

CTR//NFR/CMP/EPF/JEA/HAC/fe.